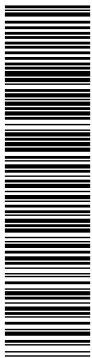


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista provisional Oficial Sepulturero	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KF5SH-6O930-K7C7M Fecha de emisión: 9 de Enero de 2024 a las 8:29:58 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 08/01/2024 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1468845_KF5SH-6O930-K7C7M_065F3EDFF9A93194627E46E96CA99FED618984441) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



EDICTO

DÑA. ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2023/2567, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, (BOP Nº 175, DE 31 DE JULIO DE 2023), HACE SABER:

Que la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, el día 8 de enero de 2024 tuvo a bien dictar la Resolución número 2024/27 siguiente:

“PRIMERO.- La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2022, adoptó acuerdo relativo a la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **TRES PLAZAS DE OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS FUNERARIOS/SEPTURERO**, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2022, por el sistema de concurso oposición libre, así como la autorización de la correspondiente convocatoria, procediéndose a su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla” nº 301, de 31 de diciembre de 2022. Asimismo, con fecha 5 de abril de 2023 se publicó extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” nº 65.

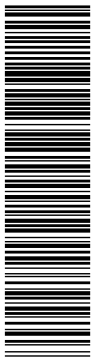
SEGUNDO.- El Anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo de tres plazas de Oficial Primera Mantenimiento y Servicios Funerarios/sepultureros aparece publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes.

TERCERO.- Una vez concluido el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, procede la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado, de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta de la convocatoria.

En consecuencia, visto el informe emitido por la Técnica Superior de Interior en atribución temporal de funciones (Resolución 2023/242, de 27 de enero) con fecha 4 de enero de 2024, y en virtud de la delegación de funciones conferidas mediante Resolución de la Alcaldía–Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26 de julio de 2023, (BOP de Sevilla núm. 175 de fecha 31 de julio de 2023) esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **TRES**

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista provisional Oficial Sepulturero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KF5SH-6O930-K7C7M Fecha de emisión: 9 de Enero de 2024 a las 8:29:58 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 08/01/2024 13:47	ESTADO FIRMADO 08/01/2024 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1456845 KF5SH-6O930-K7C7M 065F3EDFF9A3194627E46E96CA99FED0618984441) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:1043/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1

PLAZAS DE OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS FUNERARIOS/SEPULTURERO, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2022, por el sistema de concurso oposición libre, según lo siguiente:

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
Camuñez Palacios, José
García Martín, Antonio José
Garrido Mérida, Manuel
Luque Ruiz, Francisco
Martín Blanco, Francisco
Ríos Rodríguez, Rafael
Rodríguez Laguna, José Luis

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
Carmona Rodríguez, Jacobo	- No aporta modelo de autobaremo (Anexo IV) - No aporta informe de periodos de inscripción como demandante de empleo a efectos de exención de tasa

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de la Provincia" de Sevilla.

TERCERO.- Conceder un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para que los/las aspirantes excluidos/as u omitidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el "Boletín Oficial de la Provincia" de Sevilla".

Lo que se hace público para general conocimiento. Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023, (BOP nº 175, de 31 de julio de 2023) Fdo.: ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.